



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27801

11/11/2020

70312

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades impulsó un acuerdo en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) de disminución significativa de los precios públicos de las matrículas de los títulos oficiales universitarios en España, hecho que rompía una tendencia de mantenimiento de unos precios muy elevados decididos en años anteriores; unos costes de matriculación que ponen en cuestión la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios de la ciudadanía y la capacidad de estos de contribuir decisivamente a la cohesión social de la sociedad española actual y futura.

En la reunión de la CGPU del pasado 27 de mayo se aprobó, por mayoría, la reducción de los precios de los Grados oficiales en España, específicamente de la primera matrícula y, asimismo, se acordó un modelo que permitía que las Comunidades Autónomas pudieran acometer dicha reducción en el transcurso de los tres años siguientes, para situar los precios públicos universitarios del curso 2022-2023 en los precios existentes en el curso 2011-2012.

Por lo tanto, cabe señalar que el compromiso de la CGPU es llevar los precios actuales a los existentes en el curso 2011-2012, hace una década y previos a la significativa subida de los mismos que se produjo en el curso 2012-2013. Esta es una apuesta evidente por la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.

Madrid, 11 de diciembre de 2020